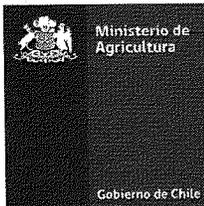


TODOS
POR
CHILE



Nº Q 60894

02002016

Nº 024262

Calama, 29 de Abril de 2016

Señorita



Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, informo a usted que se ha recepcionado a través de la plataforma www.portaltransparencia.cl, solicitud Nº AR004T0000181 de fecha 27/04/2016, la cual se enmarca en la Ley Nº20.285 de Acceso a la Información Pública, donde solicita "información sobre programas y nómina de beneficiarios de los proyectos de INDAP en la comuna de Ollagüe, Región de Antofagasta".

Esta información es de carácter pública y también la puede obtener a través del link <http://desarrolloweb.indap.cl/beneficioinstrumento/buscarinfoben.asp>

Se adjunta información solicitada. Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



ORLANDO MARCELO MIRANDA ORTEGA
Ingeniero Ejecución Agrícola
DIRECTOR INDAP REGION DE ANTOFAGASTA (S)

Incl. : Lo indicado.
c.c. : Depto. Gestión Estratégica.
Archivo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
LBA/lba.

TODOS
POR
CHILE



PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), es un programa de INDAPE ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que el instituto transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue Asesoría Técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 personas. Adicionalmente, INDAPE dispone también de recursos para inversión y capital de trabajo.

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a Familias Indígenas, Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer actividades silvoagropecuarias como conexas, respetando igualmente su cosmovisión, procurando además aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Para estos efectos, se entenderá por familia a "una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI". Podrán participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas de una misma familia, siempre y cuando gestionen actividades o negocios silvoagropecuarios distintos e independientes entre sí.

El Programa está dirigido a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, la que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAPE, el cual además actuará como su representante en el Programa.

Actualmente la Unidad Operativa del Programa de Desarrollo Indígena (PDTI) Ollagüe, funciona en la comuna del mismo nombre con 35 agricultores y ganaderos, es operado vía contrato entre INDAPE y la Corporación de Desarrollo de la Provincia de El Loa (Proloa). El listado de integrantes de la Unidad Operativa es el siguiente:

Nº	Nombres	Comuna	Localidad	Etnia
1	AGUSTIN MARIO GABRIEL MOSCOSO	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
2	AGUSTINA MORALES MURAÑA	Ollagüe	Amincha	Quechua
3	ALEJA CAYO	Ollagüe	Amincha	Quechua
4	ALEJANDRO ELIAS GABRIEL PEREIRA	Ollagüe	Caichape	Quechua
5	ANASTACIA ANZA TEJERINA	Ollagüe	Puquios	Quechua
6	BRIGIDA HUANCA CHARCAS	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
7	CARMEN DEL ROSARIO GONZÁLEZ URRELO	Ollagüe	Puquios	Quechua
8	CIRILA CHOQUE MAMANI	Ollagüe	Amincha	Quechua
9	CORALIA ANZA	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
10	DONATO MARINO GABRIEL PEREIRA	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
11	DOROTEA RAIMUNDA URRELO GONZA	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
12	ELSA REGINA GABRIEL MOSCOSO	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
13	EUGENIO GONZALEZ QUISPE	Ollagüe	Puquios	Quechua
14	FELISA YUCRA VILCA	Ollagüe	Amincha	Quechua
15	FELIX JULIÁN ANZA CRUZ	Ollagüe	Caichape	Quechua
16	FERMINA RAMONA PAUCAR	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua

17	FRANCISCA BENITA SANCHEZ VILCA	Ollagüe	El Chorro	Quechua
18	IRENE MURAÑA	Ollagüe	Cebollar	Quechua
19	ISABEL VERONICA GABRIEL MOSCOSO	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
20	JOAQUÍN MANUEL MONDACA GONZÁLEZ	Ollagüe	Amincha	Quechua
21	JULIA CRUZ VILCA	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
22	LUIS ALBERTO CONDORI URRELO	Ollagüe	Puquios	Quechua
23	MARIA EUGENIA SALINAS SANCHEZ	Ollagüe	Puquios	Quechua
24	MARINO PABLO GABRIEL PEREIRA	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
25	MAURICIO ANZA CRUZ	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
26	OCTAVIA MENDOZA CRUZ	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
27	OTILIA LUCIA BELLO LOTINO	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
28	ROSA IRENE GABRIEL MOSCOSO	Ollagüe	Vega Chela	Quechua
29	ROXANA CRUZ SALGADO	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
30	SANTOS GONZALEZ CRUZ	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
31	SANTOS VALDIVIA CONDORI	Ollagüe	Puquios	Quechua
32	TORIBIO EDUARDO GONZA URRELO	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
33	VERNARDINA BERNA	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua
34	VICTORIA NINFA VELIZ URRELO	Ollagüe	Amincha	Quechua
35	YAMILEHT ZULMA TUNA TICONA	Ollagüe	Quebrada Inca	Quechua